



Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las diez horas con cincuenta minutos del dos de septiembre de 2016.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día veintidos de agosto del año dos mil dieciseis, se recibió la solicitud de acceso de información número **doscientos trece (213-2016)** solicitado la siguiente información: **"Buen día necesito información referente al proyecto: Mejoramiento Integral y mitigación de riesgo en AUP El Castillo II y colindantes, municipio de Apopa, departamento de San Salvador. EDI-02/2015. Invitación para presentar expresión de interés para la supervisión del proyecto denominado: Mejoramiento integral y mitigación de riesgo en AUP El Castillo II y colindantes, Municipio de Apopa, departamento de San Salvador. EDI-02/2015. Programación anual de Adquisiciones y Contrataciones de Construcción de Obras en donde se refleje el monto planificado para invertir en el proyecto solicitado. Perfil técnico del proyecto. Bases de Licitación o TDR, del diseñador del proyecto. Bases de licitación o TDR del contratista del proyecto. Bases de licitación o TDR del supervisor del proyecto. Ficha de Impacto Ambiental. Resolución del MARN. Estudio de Factibilidad del Proyecto. Escritura de la Propiedad. Documentos de la Carpeta Técnica en los cuales están: Presupuesto, programación de obras, planos constructivos, especificaciones técnicas, memorias descriptivas, otros estudios dependiendo de la tipología del proyecto (hidráulico, topográficos, hidrológicos, eléctricos, estructurales, geotécnicos, etc.). Invitación para presentar ofertas. Tabla de evaluación de ofertas del proceso de selección de: diseñador, contratista y supervisor de obra. Contrato completo de obra para diseñador, contratista y supervisor. Orden de inicio para la fase de diseñador, contratista y supervisión. Estimaciones referentes al proyecto desde su inicio hasta su liquidación. Informes de supervisión. Documentos de ordenes de cambio o modificativa al contrato de ejecución y supervisión. Informe de auditoría. Detallar los siguientes datos relevantes referentes al proyecto: Cantidad de beneficiarios del**

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas

Pic ntel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 - oir@mop.gob.sv



Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

proyecto. Cantidad de empleos masculinos generados con el proyecto. Cantidad de empleos femeninos generados con el proyecto. Cantidad de empleos generados a personas con diversidad funcional. Fuente de Financiamiento del proyecto con su respectivo numero de prestamos. Numero de veces que el proyecto ha tenido modificacion de fecha. Licitacion, Prorrogas, Finalizacion".

- II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificara los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del "Principio de Máxima Publicidad" reconocido en el art.4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base a lo establecido en los art. 65 y 72 de la LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.
- V. Los requerimientos de la presente solicitud fueron enviados a la **Unidad Ejecutora: Programa de Reducción de Vulnerabilidad del AMSS: Prestamo BID 2630/OC-ES**, del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, para la localización y remisión de la información requerida, por ser la unidad ejecutora del proyecto en mención.



Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

- VI. En respuesta a la referida solicitud, la **Unidad Ejecutora: Programa de Reduccion de Vulnerabilidad del AMSS: Prestamo BID 2630/OC-ES**, del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, respondió mediante un MEMORANDO de fecha treinta y uno de agosto de dos mil dieciseis, lo siguiente: **"Al respecto, a efectos de dar respuesta a lo solicitado, en formato anexo se envía la información correspondiente al Proyecto que forma parte de la Cartera de ejecución del Programa de Reduccion de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Area Metropolitana de San Salvador (Prestamo BID-2630/OC-ES). Solamente vale la pena mencionar que como parte de los requerimientos, se solicitan Escrituras de Propiedad, lo cual no es posible entregar, debido a que por el tipo de intervencion que se ejecuta, no se adquieren terrenos, por lo que no se cuenta con escritura de propiedad"**.
- VII. Luego del proceso de verificación de la información remitida, se le pidió a la Unidad Ejecutora que proveyo la información que aclarara algunos puntos sobre los que no se indicaba explicación para algunos requerimientos. Al respecto, la Unidad Ejecutora envió, vía correo electrónico, las siguientes explicaciones:
- Orden de inicio para la fase de diseñador. R/AI momento de la conformación de la Unidad Ejecutora del Programa de Reduccion de Vulnerabilidad ya estaban formuladas las Carpetas Técnicas de Diseño, por lo que no contamos con documentos previos a las carpetas técnicas elaboradas.
 - Documentos de ordenes de cambio o modificativa al contrato de ejecución y supervisión. R/A la fecha el Proyecto no tiene ordenes de cambio ni modificativas a los contratos de construcción y supervisión.
 - Cantidad de beneficiarios del proyecto. R/La cantidad de beneficiarios están incluidos en la carpeta de "Detalle de Empleo Generado".
 - Informes de auditoría. R/A la fecha no existe informes de auditoría al proceso.
 - Numero de veces que el proyecto ha tenido modificación de fecha. R/El proyecto no ha tenido modificación de fecha.
 - Prórrogas. R/El proyecto no cuenta con prórrogas a la fecha.
 - Finalización. R/Fecha de finalización estimada: 17 de octubre de 2016.

Por tanto; con base a las facultades legales previamente señaladas y a las razones antes expuestas, se **RESUELVE:**



Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

- a) Declárese procedente la solicitud de acceso a la información requerida
- b) **Entreguese** la información remitida por la **Unidad Ejecutora: Programa de Reducción de Vulnerabilidad del AMSS: Prestamo BID 2630/OC-ES**, del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, acerca del **Proyecto: Mejoramiento integral y mitigación de riesgo en AUP El Castillo II y colindantes, municipio de Apopa, departamento de San Salvador.**
- c) **Informese** a la solicitante que, si bien solicitó la información vía correo electrónico, el volumen de la respuesta en digital supera la capacidad de envío del correo institucional, por lo que deberá acercarse a la OIR-MOP con un dispositivo de almacenamiento masivo para que le sea copiada la información que requirió.
- d) **Notifíquese** a la interesada en el medio y forma señalada para tales efectos.



t) ficial de Información